

EL DEFENSOR DE GRANADA

El desbarajuste provincial.

El estado de desbarajuste y desprestigio de la administración provincial; el espectáculo censurable que presentan todos sus servicios, y principalmente el de suministro de viveres, ofrecidos por abastecedores que cobran por los derechos del mercado público mucho más del valor que cada artículo representa: la indiferencia con que por las autoridades llamadas a poner remedio á los males que la Diputación padece se mira el estado de angustiosa miseria de los empleados provinciales, que sufren hambre y desnudez sin esperanza siquiera de hallar próximo remedio á sus desdichas; cuanto constituye para esa Corporación desconcertada y suicida un verdadero estigma de oprobio y de reprobación pública, encontró ayer eco elocuente en las frases honradas y enérgicas de un diputado provincial, que con la decisión que presta el convencimiento del deber hizo uso de la palabra para protestar, allí donde sólo se acostumbra á guardar silencio y á dar inconscientes aprobaciones de la marcha desordenada y verdaderamente lamentable de la administración de la provincia.

Cuanto males denunciaba con frases elocuentísimas el Sr. España están en la conciencia de todos, y buena prueba de ello fueron en repetidas ocasiones los murmullos de asentimiento con que el público que asistía á la sesión acogió las enérgicas palabras del sabio catedrático de Metafísica. Pero no son esos males los únicos que á la Corporación provincial afligen: otros males tal vez de índole más perniciosos lleva en sus entrañas y el tiempo quizá se encargará de sacarlos á la superficie.

Mientras tanto cabe sólo atribuir el deplorable estado de la Diputación al desconocimiento u olvido completo de los propios deberes que aqueja á sus individuos.

En tanto que la Hacienda provincial se precipita en la más vergonzosa de las bancarrotas ¿qué hacen para evitarla los señores diputados? ¿Qué medidas adoptan, qué trabajos realizan para contener el derrumbamiento que amenaza acabar con todos los servicios? Ningunos absolutamente. Como con sobrada razón afirmaba el señor España, á la Diputación se va á hacer política y ante esta consideración se posponen sagrados intereses, se echan en el olvido los deberes del cargo y se contesta con el silencio y con la indiferencia á los justos clamores de la opinión.

¿Cómo apremiar á los pueblos, cuando se necesita del apoyo de los alcaldes morosos para realizar el logro de las aspiraciones políticas? Y no apremiando á los pueblos ¿de dónde sacar recursos para solventar las deudas contraídas por la Corporación?

Así va el déficit creciendo en alarmantes proporciones, y en cada presupuesto adicional que se confecciona, el desnivel es mayor y mayor la importancia de esas cifras que el señor

España calificaba de vergonzosas y que en efecto constituyen una gran vergüenza para la administración provincial.

Hora es ya de que nuestros diputados se preocupen siquiera un poco de asunto de tan vital interés: hora es ya de que el señor Presidente de la asamblea salga de su indisculpable inercia en cuanto se refiere á la recaudación del contingente: hora es ya de que todos escuchen la voz del deber y trabajando, según la medida de sus fuerzas, y no dejando trascurrir el tiempo con musulmana indiferencia, adopten medidas y acuerdos que restablezcan el crédito provincial y normalicen la desordenada marcha de la Diputación.

A eso están obligados los que la constituyen, y merecedores se harán de las acerbos censuras de la opinión si con punibles apatías acaban de lanzar á la ruina los sagrados intereses que les están confiados.

Asamblea provincial.

Los que asisten.

Bajo la presidencia del Sr. Herrera reunióse ayer á las dos y cuarto de la tarde, la Asamblea provincial, habiendo asistido los señores Rivas (D. Natalio), Hurtado, Caliz, Moré, Castro Almeyras, Rosales, Cueto, Sanmartín, Zafra, Vázquez, Díaz Palomares, Segura, López Cozar, Fernández Mir, Moreno (D. Eduardo), Gómez Ruiz, Sánchez Reina, Martínez Dueñas, González (don Diego), La Puente, Apechechea, España Lledó y Medina Fantoni.

Leída por el Secretario de Mesa D. Natalio Rivas el acta de la sesión anterior, fué aprobada.

Los desastres de la Diputación.

Inmediatamente se dió cuenta del dictamen emitido por la comisión de Hacienda sobre el presupuesto adicional.

Pide la palabra el Sr. España.

En el salón hay numeroso público que se apresta con expectación á escucharle.

Empieza diciendo el Sr. España que tal vez se crea que trata de dar mayor realce del que en realidad tenga á un asunto que es de escasa importancia en concepto de algunos diputados.

Es cierto—dice—que á este presupuesto, sometido á la aprobación de la Asamblea con el brevísimo dictamen que acabamos de oír, no hay más remedio que traer todo lo que se adeuda á la provincia y todo lo que esta debe á sus acreedores, razón por la cual la comisión de Hacienda no ha podido menos de proponer su aprobación, sin extenderse en consideraciones inoportunas.

Pero sin que yo pretenda estorbar la aprobación del mismo, es necesario o diga desde este sitio que no por eso deja de ser digno de meditado examen, para que pensemos en estudiar los medios de salir de la atonía en que vivimos; para que tratemos de detener la desdichada carrera provincial en la vertiginosa carrera que fatalmente la conduce al abismo, en que debe estrellarse para siempre si no se hace un enérgico esfuerzo para evitarlo.

En estos dos últimos años he conocido dos presupuestos adicionales, y con verdadera pena lo hago constar, acusa cada uno de ellos nuevos alarmantísimos fracasos de nuestra administra-

ción; porque el déficit que se va acumulando es cada vez más enorme, más desastroso.

El presupuesto adicional del año pasado acusaba próximamente un activo de poco más de 80.000 pesetas, siendo así, que el pasivo se elevaba á un millón y trescientas mil.

Esto, señores, es un verdadero desastre administrativo. Cuando sin contar más que con unos cuantos miles de pesetas se adeudan cerca de seis millones de reales, sin que los acreedores, por tanto, vean esperanza alguna de cobro, la provincia no puede estar bien servida, ni siquiera regularmente servida. Con razón sobrada, pues, alarmóse la Diputación al conocer ese presupuesto en que se vislumbraba una estrepitosa é inmediata ruina de la Hacienda provincial.

Bajo las influencias de esa alarma, tan legítimamente producida, se pensó en buscar fórmulas salvadoras, se pensó en arreglar la deuda provincial, merced á conciertos especiales con los deudores y con los acreedores de la provincia. Y bien se hizo en plantear este problema cuya solución debía dar por resultado levantar el crédito de la Diputación, perdido por completo; porque la realidad se impone de una manera inevitable, y poco á poco la realidad abrumadora va avanzando hasta nosotros como arrollador torrente y tal llegará á tocar estos sitios en que nos sentamos, salpicándonos acaso de lodo. (Grandes aplausos.)

Si, señores, los diputados que oyeron la lectura de ese presupuesto adicional, de que vengo ocupándome pensando, con muy buen acuerdo, que había llegado la hora de inventar medios de salvar de la ruina nuestra administración, no de acumular en aquel cifras y más cifras. Se recordó con profundo pesar que el Ayuntamiento de la capital nos debe una suma enorme: cuatro millones de reales, y si no son cuatro, serán dos, pero siempre es un débito escandaloso el suyo, y en análoga proporción son deudores todos ó casi todos los ayuntamientos de la provincia. Se convino en que estamos viviendo de la ficción, del engaño y de la mentira. Todos convinieron en que el presupuesto era una ilusión, porque tan enormes débitos no era posible realizarlos en un momento determinado, y en que era de temer que los acreedores ó se convirtieran en estatuas de sal ó se desesperen y desistan de servirnos. Y por eso, como he dicho antes, se pensó seriamente en arreglar la deuda provincial, á cuyo fin se llamó á los acreedores, se entablaron negociaciones y se dieron, en fin, los primeros pasos en la solución de tan difícil é intrincado problema.

La mayoría de los acreedores mostráronse propicios á aceptar las condiciones que se les propusieron. Pero los deudores, los ayuntamientos que debían extinguir sus débitos insensiblemente en un periodo de veinte años, no fué posible que se convinieran para este fin, y aquellos buenos propósitos quedaron una vez más sin realización, más bien por incuria nuestra que por obstruccionismos de las mismas corporaciones municipales.

Y así hemos llegado á este periodo económico, en que se presenta un presupuesto adicional más desastroso aún del que os he recordado. En este presupuesto, la cifra de nuestro activo ha bajado á diecisiete mil y pico de pesetas, cifra verdaderamente desconsoladora, y el pasivo, á su vez, se ha elevado en más de cien mil, puesto que el que hoy se nos presenta asciende á 1.409,463 pesetas.

¿Qué significa este aumento escandaloso, sino que vamos con una rapidez vertiginosa, hacia el precipicio?

Si siguiendo por tan peligroso camino, á la vuelta de unos cuantos años llegaremos á una situación que producirá vergüenza á todos los que nos sentamos en este lugar.

¡Ah, señores! ¿Y mientras tanto qué hacemos nosotros?

La investidura de diputado es muy bonita y muy cómoda; yo que la he ostentado varias veces me considero muy honrado con ella. Pero esa honrosa investidura, sensible me es decirlo, no se adquiere para venir aquí á ocuparse de asuntos ajenos á la administración, mejor dicho, para envenenar la administración, sometiéndola á los intereses mezquinos de la política. No se intenta esa investidura para pasar como un relámpago por este salón, sino para administrar recta y concienzudamente la Hacienda provincial, en la que todos hemos puesto nuestras manos hasta arruinarla. (Aplausos.)

Es muy doloroso que yo, un compañero nuestro, tenga que decirnos—porque he venido dispuesto á decir algunas verdades—que aquí se convierte esto en uno de esos tableros donde se juega á los dados la fortuna del país (Risas), donde no se piensa en otra cosa que en hacer el juego á los diputados y senadores, sometiéndolos á sus intereses los sacratísimos intereses de la provincia que representamos. (Aplausos.)

Y es verdaderamente escandaloso que la política sea aquí una especie de vara mágica que todo lo aparta del recto camino; para hacer á la administración juguete de los caprichos y de las influencias más bastardas; es vituperable por todo extremo que de tolerancia en tolerancia hayamos venido á esta situación irritante y vergonzosa, en que no se envía un comisionado de apremio á un pueblo por el temor de comprometer el resultado de una elección. (Grandes aplausos.) Pero sobre todo, es asombroso, señores diputados, que nos preocupemos de todas estas cosas, que tan gran responsabilidad envuelven para los que aquí nos sentamos.

Más aparte de esto, hay algo más triste y más doloroso todavía, y es que aún cuando consiguiéramos separar la administración de la política, aunque se lograra que el diputado no viniera aquí con el exclusivo objeto de hacer valer sus influencias en beneficio de intereses sospechosos; desgraciadamente nos faltan medios en la ley para cumplir á satisfacción nuestro cometido.

Ahí tenemos, si no, eso que se llama Fisco, Tesoro, Hacienda y no sé qué nombres más, que absorbe la fortuna de los contribuyentes y por tanto de la provincia. Porque como el Fisco es acreedor preferente y cobra á los municipios hasta el último céntimo, embargándoles en caso necesario, los Ayuntamientos quedan en la imposibilidad de pagar á la Diputación su contingente.

Pero es que yo entiendo que la Hacienda va más allá de sus justos límites al usar de ese derecho que no tenemos más remedio que reconocer, por más irritante que sea. Por eso yo deseo y propongo á la Diputación que se examine y averigüe hasta qué punto el Fisco rebasa la ley al embargar á los ayuntamientos por valor de más del quince por ciento de sus ingresos. Porque si se extralimita, reduciendo como redunda en perjuicio de los intereses de la Hacienda provincial, creo que debemos elevar al Gobierno las más enérgicas reclamaciones, no solo por nosotros mismos, sino también invocando el apoyo de nuestros representantes en Cortes, para que defiendan nuestro derecho.

Después de insistir el Sr. España en la necesi-

»Se necesita, en efecto, ser un bendito de Dios para creer que es posible regenerar á nuestro delicioso y pintoresco país, y sobre todo para entregar tan crecida cantidad á un caballero de industria por su astuta labia, y á una señora de historia por su linda cara; y eso que en este caso lo de linda está por dilucidar, porque no faltan en Madrid personas que han conocido á la inglesa, y aseguran que por no tener ni aun siquiera tanta la belleza del diablo.

»Afortunadamente la víctima no se ha arruinado, porque su capital, y sobre todo el de su distinguida esposa, son de los más sólidos y pingües; pero es seguro que no volverá á acometer empresas industriales, conformándose con disfrutar alegremente de sus rentas.

»El chasco ha sido una lección que demuestra el gran sentido que encierra la famosa frase de Sancho Panza, *es peor meneallo*.

»Si el timado llega á ser algún día Marqués, que bien puede serlo por herencia, debe poner como divisa en su escudo nobiliario la frase del sesudo escudero.

La lectura de aquellos párrafos de una crónica de salones superficial, ligera; golosina de las más gratas para la maledicencia social, dejó anonadado á Luis, y permaneció algunos minutos sin poder darse cuenta de lo que le pasaba.

Próspero, que no había dejado un solo instante de observarle, temía una explosión; pero su temor y su pesadumbre fueron mayores al notar el anonadamiento en que quedó su amigo.

Al cabo se abrió paso la ira en el ánimo de Luis,

ciones financieras con un español truhan de siete suelas, que solía residir en Inglaterra; se rió de la candidez del que aspiraba á regenerar á España, y como la temporada estaba á punto de terminar, convino con la inglesa que debía partir inmediatamente, en buscarla en París donde los dos derrocharían alegremente los cincuenta mil duros destinados, con otros tantos entregados ya al financiero averiado de Londres, á la fundación de la gran compañía que debía dotar á España de carreteras, ferrocarriles, puentes, canales, fábricas etc.

»Pero se conoce que la inglesa reflexionó por el camino, y, práctica ante todo y sobre todo, renunció á lo dulce por lo útil. Cuando el tenor, ebrio de amor y tal vez de codicia, llegó á París, la paloma había volado con el gavilán, dejándole una carta de despedida, porque siendo inglesa, no era cosa de que se despidiese á la francesa.

»Desesperado el adorador, indagó, averiguó y pudo comprender, por las noticias que le dieron, que el cómplice de la inglesa había llegado á París, y los dos habían emprendido la fuga obligando al artista á cantar, en vez de un dúo de amor, un *Maledetto sea l'istante!*

»Sin duda para desahogar su pena en el banquete que como hemos dicho antes se celebró en el Café Inglés de París, contó de sobremesa, con todos sus pelos y señales, la aventura, procurando endosar á la víctima el ridículo que le correspondía á él de derecho por haberse quedado con la miel en los labios.

»El diplomático y los demás comensales españoles se echaron á pensar quién podría ser el timado hidalgo manchego de la industria moderna, y no logrando descifrar la charada, encomendaron al primero la misión de hallar en Madrid la solución.

»Hoy corre de boca en boca el nombre del cándido español que se ha dejado sustraer dos millones de reales, y los que no le zahieren por codicioso, le compadecen por infeliz.

fiero ahora porque va á partir el tren, y es natural que deseen ustedes despedirse del viajero.

—Pero Luis va á quedarse á media miel.

—Apenas llegue á Madrid se enterará seguramente, aunque no quiera, del suceso á que aludo... Y en cuanto á ustedes, la narración de ese episodio cómico dramático, que haré con mucho gusto cuando regresemos, les servirá para distraer su tristeza por la ausencia de su excelente sobrino y mi buen amigo.

»Señores viajeros al tren! gritó una voz.

Las despedidas se ultimaron. Luis estrechó la mano de los Marqueses del Vizconde, y con gran efusión la de su esposa.

—Adiós... Hasta muy pronto! dijo Sofía.

Y obedeciendo á un impulso del que no se dió cuenta, cogió la rosa que había cortado por la mañana del rosál del jardín y que adornaba su pecho, y dándosela á Luis con precipitación para que no la sorprendieran, añadió:

—Para que te acompañe en el camino.

—¡Ah! Si... Gracias, Sofía, contestó Luis bastante conmovido. ¡Hasta muy pronto!

El tren partió.

Sofía quedó unos momentos pensativa é inmóvil.

—¡Vaya! No hay que afligirse, dijo el Vizconde acercándose á ella. Esta separación durará poco, y además la aventura que voy á referir nos divertirá á todos.

—En marcha! exclamó el Marqués.

—Si, si, que este pícaro José Luis ha despertado grandemente mi curiosidad, añadió la Marquesa.

dad de arreglar la denda de la provincia, se dirige a los diputados que forman la Comisión permanente, para excitarlos a que pongan de su parte por aliviar la hacienda provincial, no aumentando las abrumadoras obligaciones que hoy pesan sobre ella, sino más bien disminuyéndolas, sobre todo, no aumentando el personal, sino procurando amortizar las plazas que vayan resultando vacantes.

«¿Para qué vais aumentando el personal—exclama—si no teneis con qué pagar a unos pobres empleados, por que el dinero que debía tener en sus arcas la Diputación se pierde en los bolsillos de los ayuntamientos ó en no sé qué otros bolsillos, donde entra para no ser visto más? (Rumores.)»

Es necesario, indispensable, que de aquí a fin de año veamos todos la manera de que desaparezcan esas cifras ominosas del presupuesto adicional. Es de absoluta necesidad que nos preocupemos con verdadero interés, con el gran interés que tan graves males reclaman, de los asuntos administrativos de la provincia, hasta ahora tan abandonados.

Es necesario que termine para siempre el escándalo de que la Diputación pague el pan de los asilados, como lo está pagando, más caro que el que comemos las personas acomodadas, y que la carne que consumen los establecimientos de beneficencia nos cueste al mismo precio ó mayor que la carne de lujo.

Es necesario que salgamos de ciertos convencionalismos; que si no podemos separar en absoluto, que sería lo mejor, la política de la administración, adoptemos fórmulas conciliatorias que garanticen los intereses provinciales; que abandonemos, en fin, esos contubernios nefandos que conducen al desastre y a la ruina a la provincia de Granada.

Si no atendemos a este interés supremo—termina—si por nuestras debilidades ó por nuestra falta de celo la dejamos caminar por la pendiente del abismo, nuestra responsabilidad será inmensa, porque tal vez mañana sería tarde ya para detenerla. (Grandes aplausos en el público.)

Predicar en desierto.

Supondrán los lectores que las graves manifestaciones del Sr. España dieran lugar a amplios é interesantes debates encaminados a buscar esas fórmulas salvadoras que el elocuente diputado pedía se buscasen? Creerá todo el mundo, como es lógico, que los señores diputados se preocuparían hondamente de esa responsabilidad que pesa sobre ellos y sacudirían su marasmo para sustraerse a ella?

Pues no ocurrió nada de eso. El discurso del Sr. España cayó como en un desierto. Nadie se preocupó de él ni poco ni mucho.

El Presidente limitóse a preguntar si se aprobaba el dictamen de la comisión de Hacienda sobre el presupuesto adicional, y como algunos señores se tomaron la molestia de contestar sí, fué aprobado sin más hablar de la cuestión.

Cuentas rancias.

Son sometidas a la aprobación de la asamblea las cuentas del año económico de 1891-92.

El Sr. España toma la palabra para significar que como la mayoría de los diputados presentes han intervenido en ellas, no se pueden aprobar, teniendo que aguardarse a que haya el número suficiente de diputados ajenos a dichas cuentas.

—Pues en el mismo caso—dice el Presidente—estaban todas las cuentas que ha aprobado antes de ahora la Diputación.

Sin embargo, se acordó dejarlas sobre la mesa para cuando asista a sesión el número y la clase de diputados que para ese efecto determina la ley.

Recaudación del contingente.

Acto seguido se dió cuenta del proyecto del Vicepresidente la Comisión provincial Sr. Hurtado, relativo a la recaudación del cupo provincial, que ya conocen los lectores, por haberse dado cuenta de él en otra ocasión en este periódico.

La Comisión provincial, al someterlo a la Asamblea, pide su aprobación y que se solicite además la del ministro del ramo, para que pueda ponerse en práctica el nuevo procedimiento.

Después de preguntar el Sr. España si se ha ensayado ya este y de contestar negativamente el Sr. Hurtado, explicando además las razones que le impulsaron a proponer esa reforma, toma la palabra el Sr. España.

¿Dónde está... la ninfa Egeria?

Comienza manifestando que en este particular tiene un criterio opuesto al de la Comisión permanente y al del autor del proyecto, y diciendo que éste no se puede aprobar así como así, sino que debe pasar a la Comisión de Hacienda, para que lo estudien detenidamente los señores Diputados.

Para justificar su petición, llama la atención de la Asamblea sobre la circunstancia de encerrar ese proyecto un nuevo gravamen, completamente innecesario, para los pueblos de la provincia; y queriendo significar que se están dando calabacizos aquí y allá para arreglar ciertos servicios, que luego resulta que cada vez están peor, refiere pintorescamente una anécdota de Fernando VI de Nápoles, que vestía unas veces a sus soldados de colorado y otras de amarillo, por buscar el mejor efecto estético, convenciéndose al fin de que de las dos maneras estaban hechos unos marrachos. (Risas.)

Ocupándose de los móviles que hayan podido inspirar el proyecto de la Comisión permanente, dice que seguramente se ha sorprendido su buena fe; que aquí ha debido haber por medio una ninfa Egeria, que muchos conocen—añade—y yo también conozco, y a favor de cuyas inspiraciones pudiera suceder que inconscientemente se favoreciera el despojo, el robo y el latrocinio de la provincia. (Expectación.)

Si, señores diputados, el proyecto que acaba de ser leído, hijo de la buena fe de los señores que componen la Comisión permanente, no es ni más ni menos que una fórmula del arrendamiento del contingente, que tan funestos resultados dió y tanto provocó las murmuraciones del público al ser subastado hace pocos años, para tenerse que acabar por rescindir el contrato por lo que todos sabéis tan bien como yo.

Termina el Sr. España insistiendo en que sea muy detenidamente examinando ese proyecto antes de prestarle su aprobación, porque de él aparece una cosa grave, y es que el tanto por ciento de cobranza va a caer sobre el contribuyente, sin causa alguna que lo justifique.

No se aprueba.

El Sr. Hurtado contesta que el proyecto se ha llevado a la Asamblea para que lo estudie todo lo despacio que quiera, no para que lo apruebe por sorpresa, y añade que ni él ni la Comisión provincial tienen prisa porque se ponga en práctica el nuevo procedimiento.

Se aprueba que pase a informe de la comisión de Hacienda.

La casa de Maternidad.

Por último, dada cuenta del expediente relativo a la despedida de arrendamiento del edificio que ocupa en la calle de Elvira la casa de Maternidad, se acordó que procede prorrogar el contrato, por no haberse verificado la despedida con la anticipación pactada entre ambas partes, y despedirlo desde luego nuevamente.

Se levantó la sesión.

Supresiones.

Vienen de tiempo en tiempo a nuestro país rachas de muchas cosas, que lo mismo se manifiestan por el cólera

que por las viruelas (nunca por nada útil), y ahora ha tocado la vez a las supresiones.

Después de muchos años de confusión, de derroche y de anarquía administrativa, sube al poder el gobierno liberal y pretende resolver el pavoroso problema financiero, aplicando a la práctica de los diversos funcionalismos las economías.

El propósito es bueno en el fondo, pero si tenemos en cuenta que en la mayoría de los casos aparecen con caracteres absurdos, habremos de reconocer que los sagastinos sólo aspiran a realizar la antigua copla que dice:

tiene mi marido
venas de loco;
unas veces por mucho
y otras por poco.

Sabemos, como todos los españoles, que el presupuesto de gastos está sobrecargado hasta la exageración; pero al par estimamos que el hecho de nivelarlo con una docena de plumadas, ó menos aún, una por cada ministerio es, pura y simplemente, absurdo.

¿Se ha tocado a lo que sobra, a lo inútil, a lo improductivo? De seguro que no. En cambio, aquí, donde a pesar de ser España un pueblo viejo, vivimos en el más lamentable atraso y donde tanto falta por hacer, viene la consabida plumada a destruir, a perturbar y a ofrecernos una especie de caos de ridículo carácter, sin las soluciones del patriotismo, ni los temperamentos de la lógica.

Se trata, por ejemplo, de Granada, y la paternal solicitud de nuestros gobernantes la eligen como adecuada a recibir la avalancha de reformas, y proyecta, con desdoro del sentido común, con mengua de los más radicales antecedentes históricos, su ruina.

El presupuesto acaso logra nivelarse, no por el concurso de nuestra ciudad, sino por el empeño de establecer el nivel del hambre; y a esta obra de titanes, a esta epopeya burocrática, Granada ha de contribuir empobreciéndose, descendiendo a la categoría de una aldea grande, que vivirá penosamente y habrá de limitarse a exhibir a propios y extraños los timbres de su ejecutoria.

Granada es un pueblo olvidado, que nunca ha merecido protección, ni justicia de los altos poderes; pues ¿qué menos para conjurar la crisis financiera que proyectar arrancarle la Capitanía general, y se dice que se pensó hacer lo mismo respecto de la Universidad gloriosa de España.

Esto se llama entender las cosas; pero como yo no soy ministro ni siquiera gobernador de provincia, no las entiendo, aunque sospecho que semejante suerte de procedimientos tiene mucho parecido con el que pudiera emplear quien para economizar el uso del calzado se cortase un pie.

Nuestra patria es el país de las maravillas y por esto, sin duda, el expeditivo sistema de tomar a lo mejor la calle de enmedio, olvidando los derechos adquiridos al amparo de una carrera y una ley.

Siga por este camino el Gobierno y el día menos pensado, si se arrepiente de su actitud relativa a la Universidad, leeremos en la muestra de cualquier carbonería:

«La Supresión.
Carbonería de Fulano de Tal, Doctor en Ciencias.»
AUGUSTO JEREZ PERCHET.

Miscelánea

En honor de Santo Tomás. La función religiosa celebrada ayer en la iglesia de Santo Tomás revistió verdadera solemnidad y asistió a ella un extraordinario concurso de fieles.

El templo, resplandeciente con multitud de luces, aparecía exornado de manera rica y elegante, llamando la atención el magnífico manto de raso celeste, bordado en oro, que envolvía la efigie de la Virgen.

Asistieron al acto el Excmo. é Ilmo. señor Arzobispo, que fué recibido por el claustro de profesores del Seminario y una comisión de alumnos, en tanto tocaba la música provincial, el Cabildo metropolitano, el Clero Castrense,

el de la Capilla Real, representado por una comisión, otras de la Universidad, el Instituto y el colegio de Escolapios y todo el claustro de profesores del Seminario.

Presidió el respetable Prelado; ofició la misa la capilla de aquel centro de enseñanza y estuvo el sermón a cargo del señor Magistral don Anton Peral, quien desarrolló el tema de que Santo Tomás consiguió por medio de la ciencia la virtud y con esta la ciencia, y demostró su tesis con hermosos argumentos embellecidos a favor de brillantes imágenes, terminando con una sentida exhortación a los jóvenes para que perseveren en el estudio.

La función religiosa terminó dando la bendición el señor Arzobispo; el cual acto seguido pasó al salón en unión de los invitados, a los cuales dió expresivas gracias por su asistencia a la solemnidad.

Llamamiento. Por la Secretaría del Gobierno militar de esta plaza y provincia, se llama al sargento Diego Enrique Espejo, procedente del ejército de Cuba y residente en esta capital, para enterarle de un asunto del servicio.

Consulta gratuita. El Dr. L. Pelaez, catedrático de esta facultad de Medicina, ha establecido desde 1.º del corriente una consulta gratuita y especial, de enfermedades de la garganta, nariz y oídos.

Las horas son, de doce a dos de la tarde todos los días no festivos; y el local, el domicilio de dicho señor, Acera de Darro, 26, 1.º, izquierda.

Auxiliar. Ha sido nombrado auxiliar de la agencia ejecutiva de Baza D. Rafael Carmona Verdell.

Escándalos. Los vecinos de la plaza de Triviño se quejan de los escándalos que frecuentemente promueven los chicos de aquel barrio.

Llamamos la atención de los agentes de la autoridad.

Notario eclesiástico. Ha sido nombrado Notario eclesiástico del distrito de Motril nuestro ilustrado corresponsal D. Francisco Lopez Jimenez.

Elección de senadores.

Conforme al art. 30 de la ley electoral de senadores, el día 11 del corriente deberá verificarse la elección de compromisarios antes de cuya fecha deben haberse publicado las listas de concejales y vecinos que tienen derecho a emitir su sufragio para aquel efecto.

Los compromisarios elegidos en el número y por el procedimiento que establecen los artículos 31 y siguientes de la ley, han de presentarse en la capital de la provincia el día 17 con los documentos expresados en el artículo 36, y emitirán su sufragio de senadores el día 19, fecha señalada para la elección.

Concurso en las Academias militares. La Gaceta publica las bases del concurso que ha de verificarse el día 15 de julio próximo para el ingreso de los alumnos en las Academias de Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros y Administración.

Los exámenes se celebrarán en Toledo, Valladolid, Segovia y Avila, y en las provincias de Ultramar para los alumnos que en estas tengan su residencia.

El número de plazas que se sacan a concur-

CIV

Lo que con lujo de detalles y algo de adorno de su propia cosecha contó el Vizconde a Sofia y a los Marqueses, pudo leerlo Luis en la Revista de salones de un periódico de gran circulación, que apenas llegó a Madrid y fué a ver a Próspero, le presentó éste, después de prepararle para que soportase con calma la indignación que seguramente estallaría en su ánimo.

Los párrafos importantes de aquel artículo destinado a complacer el gusto de los más delicados paladares, decían lo siguiente:

«Se comenta mucho estos días, con el gracejo propio del ingenio español, que tanto se derrocha en los gabinetes elegantes y en los salones del Casino, la Gran Peña y el Veloz Club, la aventura de que ha sido víctima un compatriota nuestro, emparentado con la más distinguida aristocracia madrileña; quien, en vez de desfacer entuertos como nuestro célebre D. Quijote, se ha querido meter a industrial, sin duda para no parecerse a sus amigos y parientes, que a consumir sus pingües rentas no hay quien los aventaje, y deseoso de imitar a los grandes señores ingleses y alemanes, que consagran su capital a empresas y negocios.

«El descubrimiento del timo en grande escala de que se trata se debe a un joven diplomático que ha llegado a Madrid recientemente y que informado del suceso por un cantante del Regio Coliseo en un banquete que reunió hace poco en el Café Inglés de París a varios distinguidos españoles, artistas italianos y periodistas franceses, lo refirió con todos los detalles en el gabinete de una Marquesa viuda, tan bella

como despreocupada, y hay que advertir que es un dechado de belleza.

«La aventura se repitió poco después en el Casino y en el Veloz; y aunque el diplomático se limitó a hacer una semblanza de la víctima, se esmeró en la pintura de tal modo, que los circunstantes pronunciaron en seguida el nombre del timado, sin perjuicio de que el futuro Meternich exclamase como el personaje de *El Dominó azul*: «¡Yo no lo he dicho!»

«Pero basta de preámbulos, y al grano, que grano es, y de los más molestos, el que le ha salido al aristócrata aspirante a convertirse en industrial, ó, mejor dicho, en financiero.

«Ha vivido hasta hace poco tiempo en la villa y corte una inglesa joven, con esa belleza y distinción de maniquí de modista que suelen tener la mayoría de las hijas de la pérdida Albión, y que, según parece, ha desempeñado misiones diplomáticas internacionales.

«Enamorada de uno de los cantantes que formaron parte de la última compañía que ha actuado en el Regio Coliseo, consiguió con sus artes conquistar al tenorio en cuestión, y hasta despertar en él los más rabiosos celos, porque la inglesa recibía con cierto misterio a un caballero de la más distinguida sociedad madrileña, y no había quien quitase de la cabeza al que daba en la escena el *dé de pecho*, de que su amada obsequiaba al visitante con el *si natural* en las frecuentes entrevistas que con él celebraba.

«Para demostrarle su inocencia y a la vez su picardía, le ocultó, como en las comedias, a fin de que asistiese, sin ser visto, a una de las conferencias sospechosas que tanto le alarmaban.

«Cuando el supuesto rival se alejó dejando un millón de reales en billetes de Banco a la inglesa y el artista pudo enterarse de la fidelidad de su amada, su alegría fué inmensa, y en vez de denunciarla a la justicia como estafadora, oyó con fruición el relato de los proyectos del generoso caballero, de sus rela-

y estrujando el periódico y desgarrándolo, fuera de sí, exclamó:

—¡Miserable! ¡Canalla! Voy a matar al que ha escrito este artículo.

Y levantándose precipitadamente del asiento que ocupaba, se disponía a partir, cuando Próspero, deteniéndole, le dijo:

«¿Qué vas a hacer? Tu nombre no aparece en ese escrito. Si la maledicencia lo pronuncia hasta ahora en un círculo reducido, un acto violento de tu parte produciría un verdadero escándalo. No, Luis; serénate. La fatalidad ha querido que se descubra ese secreto que tú y yo guardábamos, y que no sin razón juzgábamos que guardarían también los que más interesados estaban en ocultarlo. Comprendo tu indignación, tu pena, y todas las personas de buenos sentimientos te comprenderán, te disculparán y hasta enaltecerán los nobilísimos propósitos que te han animado. En mi concepto, lo que debes hacer es sufrir con resignación este nuevo contratiempo, confiar a tu esposa y a los mismos Marqueses lo que ha pasado, buscar en el cariño de tu amante compañera... Luis interrumpió bruscamente a su amigo.

Al oírle evocar el recuerdo de Sofia, su desesperación llegó al último límite.

¡Ah! Sin duda el Vizconde, al anunciar a los Marqueses la narración de la aventura que tanto se comentaba en los círculos aristocráticos de Madrid, se refería a la estafa, contada con tanto lujo de detalles, en la revista de salones de un periódico. Ignoraba ó sabía que él era el protagonista de aquel episodio tan triste y tan cómico a la vez. Inconsciente ó malicioso, Sofia no habría tardado en adivinar de quién se trataba, y de un modo ó de otro aparecería a los ojos de su esposa, cubierto de ridículo.

¡Qué triunfo para la que, inexperta en las miserias de que se forman las grandezas de la vida, había intuitivamente comprendido que su marido podía ser engañado, y con sus cariñosos consejos había procu-

so son: 200 en Infantería, 40 en Caballería, 60 en Artillería, 12 en Ingenieros y 8 en Administración militar.

De estas plazas se reservará un 8 por 100 a los alumnos de Cuba, un 6 por 100 a los de Filipinas y un 4 por 100 a los de Puerto Rico, excepción hecha de las plazas asignadas a Ingenieros y Administración militar, que sólo se cubrirán en la Península.

Además de las plazas indicadas, se concederá el ingreso en las distintas Academias a todos los alumnos aprobados que sean hijos o hermanos de militares o marinos muertos en campaña o de sus resultados.

Se otorga derecho preferente a los alumnos que fueron aprobados y no obtuvieron plaza en el concurso anterior.

Atropello. Un velocipedista de los que acostumbra a pasear por la plaza de Bibarrambla, atropelló anteanoche a un transeunte, derribándole al suelo, donde sufrió un violento golpe que estuvo a punto de tener fatales consecuencias.

Creemos que esa clase de sport debe permitirse únicamente en sitio donde no se moleste al público, y bien pudiera disponerlo así el señor Alcalde.

Robo. Anoche a primera hora le fué robada la capa y el reloj a un sugeto que pasaba por la calle de la Alhóndiga, cerca de la plaza de la Trinidad.

Las elecciones en la circunscripción. Ya se conoce el resultado definitivo de las elecciones en la circunscripción de Granada, y es el siguiente:

	Votos.
Conde de las Infantas, fusionista . . .	8.958
Marqués de Sardoal, fusionista . . .	8.291
D. Melchor Almagro, posibilista . . .	7.711
D. Antonio Ocete, centralista . . .	3.998
D. Pablo Jimenez, zorrillista . . .	3.800
D. Eduardo Rodríguez Bolívar, conservador . . .	3.589

Propiedades del Estado. La Administración hace saber a los compradores de fincas adjudicadas por el ministerio de Hacienda en 6 de febrero último, que si en el término de quince días no verifican los respectivos pagos, serán declarados en quiebra y sufrirán las multas y responsabilidades de ley.

Un robo. La tarde del día 5 le fué sustraído un billete de cincuenta pesetas en el pueblo de Churriana a D. Nicolás López Caraballo.

La Guardia civil ha detenido a una mujer y un hombre, habitantes de la casa en que accidentalmente se encontraba el Sr. López.

Escrutinio general.

Mañana uueve deben constituirse los individuos de las juntas escrutadoras en las capitales de distrito, para proceder a la entrega de actas, recuento y escrutinio general.

La junta escrutadora se compone de un magistrado que es presidente de ella y de los secretarios escrutadores, elegidos por la mesa electoral de cada sección.

La junta de Granada se constituirá a las ocho de la mañana en el salon de cabildos del Ayuntamiento, bajo la presidencia del magistrado D. José González Pérez.

Para que pueda efectuarse el escrutinio y tener cumplimiento los artículos 64 y siguientes de la ley, por real orden circular del ministerio de la Gobernación se ha ordenado a los alcaldes que pongan a disposición de los productos de las respectivas juntas antes de las diez de la mañana, la sala principal del Ayuntamiento u otros locales decorosos y capaces al objeto señalado.

La ocultación de la propiedad. Hé aquí lo que un periódico de Madrid, propone para que no haya ocultaciones en la riqueza territorial:

«Establézcase—dice éste—una ley de garantías por la cual a todos los pueblos que presenten duplicado el valor del último catastro no se les pueda obligar a contribuir con más del 8 por 100 para el Tesoro sobre el líquido imponible, sin que jamás sea alterable la base en sentido de alza.

Impóngase al que oculte propiedad y se le descubra, la pena de pérdida de lo ocultado, que quedará a favor del Fisco y del denunciante por partes iguales. Prescindase del procedimiento administrativo para la tramitación de las denuncias, que sólo deberán ponerse en forma de demanda, de oficio, ante los jueces de instrucción del partido donde se halle enclavada la propiedad que se denuncie. Consignese que comprobada la ocultación y decretado el comiso, el juzgado pondrá en posesión inmediata de la mitad que le corresponda al denunciante; pero que si la denuncia resulta infundada será condenado el denunciador a una fuerte multa con las costas, daños y perjuicios que se irrogarán al denunciado, y caso de insolvencia, a la prisión subsidiaria correspondiente, y sin necesidad de investigadores oficiales se obtendrá el verdadero cupo de la riqueza territorial, porque rebajado extraordinariamente el tipo contributivo, no habrá quien arriesgue la pérdida de sus bienes, puesto que no faltaría quien pre-

sentara en su contra la demanda de denuncia.

Si se hiciera la ley cuya síntesis dejamos indicada, ni el Gobierno se expondría a la baja en la recaudación ordinaria, ni los contribuyentes a pagar más de lo que vienen satisfaciendo; y como desaparecerían en su casi totalidad las ocultaciones, claro es que subirían los ingresos y cesaría al propio tiempo esa investigación administrativa que sólo sirve para vejear al que no tiene influencia o no se presta a ciertas componendas que le hagan sudar, aunque sea en pleno invierno.»

Abusos en Pinos Puente

En este pueblo, como en Granada y como en toda la provincia, se continúa cometiendo el abuso, por más que sea otro el calificativo apropiado, de exigir a los que sacan cédulas personales un real por una hoja de padron, llenenla o no la llenen por su propia mano los contribuyentes.

Esta es una verdadera exacción ilegal, prevista y penada en el Código, con la circunstancia agravante de que el señor Delegado de Hacienda ya ha hecho saber diferentes veces a la empresa que incurre por ello en responsabilidad, sin que el contratista de las cédulas ni sus dependientes cejen en su desatentada conducta.

Esta clase de delitos corresponde entender de ellos a la autoridad judicial. De modo que ya saben las personas que no quieran ser explotadas de ese modo, que pueden querellarse ante los juzgados respectivos.

—De otros abusos se nos da cuenta también desde Pinos Puente.

Consiste el primero en que el jefe de la estación ferroviaria, por complacer a ciertos comerciantes de patatas, saca los wagones de la estación, conduciéndolos a empujones al paso-nivel de Alitaje, sobre la estribación izquierda del río Cubillas, sitio que carece de condiciones para la carga de mercancías, por no tener la vía el travesaje doble que se requiere en los muelles.

Tal abuso puede traer la consecuencia funestísima de que produciéndose un hundimiento en los rails, sufran alguna desviación, que dé motivo a un descarrilamiento, precipitándose el tren por el puente.

El segundo de los indicados abusos consiste en que, según ha oído decir quien tal cosa nos escribe, no se ponen a disposición del público wagones para mercancías siempre que la necesidad lo exige, perjudicándose así los intereses de los traficantes.

Esperamos que se depurarán estos hechos, por si pudieran ser exactos.

Nuestros Telegramas

Madrid 7, siete y media noche.

Se ha dictado auto de procesamiento contra José Vazquez Varela.

Este ha prestado declaración insistiendo en que Antonia se suicidó.

Los periódicos insisten a su vez en que el informe emitido por los médicos que hicieron la autopsia del cadáver, envuelve gravedad.

Ha sido denunciado «El País» de hoy.—PERPEN.

Cartas

Madrid 6 de marzo de 1893.

Aun cuando al llegar esta carta a manos de los lectores será conocido en toda España el resultado de las elecciones en Madrid, voy a poner a continuación los nombres de los ocho elegidos y el número de votos obtenidos.

Dr. Esquerdo	27.058
Salmerón	27.036
Pedregal	26.809
Pi	26.788
R. Zorrilla	26.051
Benot	25.896
Céspedes	22.989
Presilla	22.935

La candidatura católica alcanzó 1.791 votos y la socialista, 687. Como se vé solo ha votado la mitad de los electores inscritos.

El triunfo de la candidatura republicana es el tema obligado de todas las conversaciones. El júbilo de sus parciales es grande, y es para tenerlo. Hay que leer *El País* de esta mañana porque viene que es una maravilla. Como el Gobierno y el Gobernador tenían segundidad de triunfar, el golpe ha sido tremendo. Parece que anoche mismo anunció Aguilera su dimisión, pero no creo que esto se formalice porque sería un mal precedente admitir esa dimisión en estos momentos; pero de seguro que no pasará mucho tiempo sin que tengamos nuevo Gobernador y probablemente nuevo alcalde.

Los ministeriales han sufrido un rudo golpe por más que lo atenúen con que si la candidatura no era la propia para las circunstancias, si había grandes querellas en el seno del partido fusionista en la Corte, si los conservadores no han ayudado cual debían, etc., etc.—Está de más añadir que las oposiciones ponen de oro y azul al gobierno por la conducta observada, a cuyas equivocaciones achacan el fracaso. Los conservadores dicen que ellos, sin hacer los alardes y esfuerzos que Aguilera, ganaron la elección sin que valga el argumento de que entonces se hallaban desunidos los repu-

blicanos, porque sumados los votos de todos ellos, siempre resultan más los de los monárquicos emitidos en aquella lucha.

«Si se hubiera hecho—dicen muchos—una candidatura de las eminencias monárquicas, como Sagasta, Cánovas y hombres así, otro hubiera sido el resultado.» Además este gobierno ha disgustado al comercio y lo ha colocado y empujado a una empeñada oposición.—En suma, que cada cual trata de echar la culpa al vecino. Pero el resultado es—como dicen los vencedores—que en la capital y asiento de la monarquía, donde se hacen elecciones verdad y donde no hay *pucherazos*, han triunfado los partidarios de la República nada menos que por cuatro mil votos; y que lo mismo ha ocurrido en otras grandes ciudades de la Península.

Realmente la nota es de una fuerza que abruma y que a estas horas es conocida y comentada en el extranjero. Del resto de la lucha en provincias no hay todavía datos completos, ni los habrá en un par de días, pero ya el conjunto se conoce con gran aproximación y no diferirá de lo que se ha publicado. La fracción Silvela tendrá buena representación, pues ya se tienen noticias de haber triunfado 18.

En el Norte de América ha habido desgracias y pérdidas ocasionadas por un enorme ciclón.—F.

Los que gozan de la dulce libertad.

Los antiguos romanos imponían a veces a los delincuentes un castigo horrible; solían atar el criminal a un cadáver, San Pablo hace alusión a esto en el pasaje donde describe la condición del trasgresor contra la moral: «¡Oh desdichado de mí! ¿Quién me librará de este cuerpo de muerte?

Esto lo comprenderán los que hayan sufrido enfermedades aparentemente incurables. No les es posible separarse de ella, ni desecharla. En todo tiempo, y en todas partes, está con ellos formando, por decirlo así, una parte de sí mismos. Si se retiran a descansar les interrumpe el sereno, si despiertan se encuentran siempre la repugnante enfermedad que no les abandona.

Escribir un caballero lo siguiente:

«Durante muchos años estuve sufriendo una enfermedad que me atormentaba cruelmente. La angustia y el dolor no me dejaban ni a sol ni a sombra. El alimento que tomaba se me quedaba en el estómago como aprisionado. Ningun tratamiento me aliviaba de mi malestar. No obstante, yo conocía la índole de mi enfermedad, que no era otra que la indigestión y dispepsia; la peor de las enfermedades, por ser la causa y condensación de muchas otras.

«Hablo ahora de lo que afortunadamente ha pasado ya. Después de haber ensayado toda clase de medicinas sin resultado alguno, me curé con el Jarabe de la Madre Seigel. Este Jarabe me ha librado de una existencia de sufrimientos. Bajo la acción del mismo desapareció mi enfermedad como por encanto. Mi gratitud es inefable. De usted atento y s. s. q. b. s. m., Antonio Atienza, calle Ventanilla, núm. 15, Granada.»

Debido a la condescendencia de los señores don P. Galiano é hijo de Manzanares, damos publicidad a la siguiente carta que les ha sido dirigida:

«Puedo dar fé de los efectos maravillosos del Jarabe Curativo de la Madre Seigel. Sufría una enfermedad del estómago; la indigestión y dispepsia, tomé muchas clases de medicinas, a más de lo que me recetaban los médicos pero sin resultado alguno.

Desde que empecé a tomar el Jarabe Seigel la enfermedad ha desaparecido por completo, y como son ustedes quienes me aconsejaron lo tomara, deseo ofrecer a ustedes este testimonio de mi gratitud imperecedera, quedando suyo afectísimo s. s. q. b. s. m., José Rodríguez Membrilla, octubre 2 de 1892.»

Otro corresponsal nos escribe como sigue:

«Estuve sufriendo por espacio de cinco años de una enfermedad del hígado. Los dolores de costado me atormentaban continuamente, experimentaba además fuertes dolores de cabeza y mal paladar. Me aconsejaron tomase el Jarabe Curativo de la Madre Seigel. Me encaminé pues una tarde (que jamás olvidaré) hacia la Farmacia de la señora viuda de Reguera en la calle Real, y compré una botella del mencionado Jarabe.

«Las primeras dosis me produjeron alivio y después de haber continuado el remedio, desaparecieron la enfermedad y sus síntomas. Doy gracias a Dios en primer lugar, y luego a la Madre Seigel, pues hoy mi salud es inmejorable. Me suscribo de Vds. atenta S. S. Q. B. S. M., Gumersinda Parra. Ubrique, noviembre 16 de 1892. (Provincia de Cádiz.)»

He aquí lo que otro corresponsal dice:

«Yo, Gabriel Martín, cirujano veterinario de esta población, declare que he estado sufriendo de gastritis, acidez y mala digestión, acompañados con frecuencia de vómitos. Con ninguna de las medicinas que tomé hallé alivio, excepción hecha del Jarabe de la Madre Seigel, pues desde que lo tomo me encuentro mejor y abrigó la confianza de que me curará por completo. Declaro y firmo lo que antecede. Gabriel Martín. Ubrique, noviembre 16 de 1892.»

Las numerosas cartas y declaraciones que, de esta misma índole, recibimos de todas partes del país, son testimonio del bien que este gran remedio está haciendo. Este Jarabe ejerce su acción directamente sobre el sistema digestivo que es la morada y la fuente de la mayor parte de los padecimientos que convierten la vida de millones de personas en una onerosa carga o un continuo tormento. Expele los venenos engendrados en el estómago adormecido y pone en movimiento saludable ese órgano de vitalidad y fuerza.

Todos pueden tomar dicho Jarabe sin temor alguno, pues al par que es eficaz en curar, no contiene nada nocivo.

Millares de personas en todos los países, las cuales estuvieron una vez «atadas» a la enfermedad (que es la muerte en vida) escriben sin cesar relatando cómo el remedio de la Madre Seigel les ha libertado de sus padecimientos.

Si el lector se dirige a los Sres. A. J. Wite, limitado de 155, calle de Caspe, Barcelona, tendrán mucho gusto en enviarle gratuitamente un

folleto ilustrado que explique las propiedades de este remedio.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las farmacias. Precio del frasco, 14 reales; Frasco, 8 reales.

VINO DE BUGEAUD Tonic-Nutritivo con QUINA y CACAO el mejor y más agradable de los tónicos. Anemia, Fiebres, Convalecencias. Paris, 5, Rue Bourg-l'Abbé.—PRINCIPALES FARMACIAS

Sección religiosa

Círculo católico de obreros.

La Junta directiva de este Círculo, convoca a los socios, a fin de que concurran a los ejercicios espirituales que se han practicado bajo la dirección de los RR. PP. Escolapios en la iglesia de San Matías, desde el Miércoles 8 al Domingo 12 inclusive del corriente mes, a las seis y media de la tarde, a fin de que los socios y todos los fieles de uno y otro sexo que lo deseen, puedan prepararse con aprovechamiento a recibir los Santos Sacramentos en el cumplimiento Pascual.

El Excmo. Sr. Arzobispo y presidente del Círculo, autorizará con su presencia estos cultos, habiendo concedido que pueda servir de cumplimiento pascual la Sagrada Comunión general que tendrá lugar el Domingo 12 a las ocho de su mañana, y asimismo ha concedido 80 días de indulgencia a todos los que concurran por cada noche de asistencia a estos ejercicios, rogando a Dios por las necesidades de la Iglesia.



PRIMER ANIVERSARIO.

LA ILTMA. SEÑORA

Doña Carlota Hidalgo del Campo,

falleció en esta ciudad

el día 8 de Marzo de 1892.

R. I. P.

El jueves 8 del corriente estará su Divina Magestad de manifiesto en forma de jubileo extraordinario en la iglesia de San Justo, en sufragio por el alma de dicha señora y de su esposo é hijos, conforme lo dispuesto por la misma en su última disposición testamentaria.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de esta diócesis se ha servido conceder 80 días de indulgencia a todos los fieles que por espacio de media hora velen al Santísimo Sacramento ó visiten dicha parroquia, en el día que se menciona, pidiendo a Dios Nuestro Señor por las necesidades de la iglesia.

Los señores Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa por las almas de dichos finados, recibirán el estipendio de dos pesetas.



QUINTO ANIVERSARIO

del fallecimiento del señor

D. Manuel Rodríguez Funes,

ocurrido en 10 de Febrero de 1888.

R. I. P.

El día 10 del corriente estará S. D. M. de manifiesto y habrá jubileo extraordinario en la iglesia de la Magdalena. Todas las misas que se celebren en dicho día serán aplicadas por el eterno descanso del alma del finado.

Sus desconsolados padres D. Juan Rodríguez Carmona y D.ª Francisca Funes González ruegan a sus amigos les encomienden a Dios Nuestro Señor.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de esta diócesis concede 80 días de indulgencia a todos los fieles que en el expresado día asistan a la referida iglesia, por cualquier acto de piedad ó devoción que ejecuten en sufragio del alma del finado.

Correspondiendo a los deseos expresados por muchos de nuestros clientes, hemos perfeccionado y ofrecemos al público bajo la garantía de nuestro nombre una Emulsion preparada con Aceite de Hígado de Bacalao de clase especial (escogido por agentes de nuestra casa en las célebres pesqueras de la Noruega) en combinación con los hipofosfatos de cal, soda y potasa. Preparada con todo esmero por procedimientos científicos, grato al paladar y de fácil digestión, la Emulsion de Lanman y Kemp es insuperable como remedio para toda enfermedad pulmonar ó de la garganta y como recuperativo en los casos de convalecencia y enfraquecimiento. Exíjanse siempre nuestra firma y marca industrial (grabada en acero, no litografiada) para evitar el engaño. Lanman y Kemp, Nueva York.

PAN BARATO.

En la calle de Párraga, núm. 15 (horno), se expende pan superior, a los siguientes precios: De primera: kilo 48 cénts. De familia: id. 44 id.

OSTRAS VIVAS DE BOO.

Seis reales docena. Juan Ruiz Galvez.—LAS COLONIAS. Calle de Mesones.

Tip. de «El Defensor de Granada.»

HERPES

Curación de todas sus manifestaciones, tanto internas como externas, con el *Antiherpético Glover*. El herpes es una enfermedad muy común en España mayormente en aquellas regiones cuyas aguas son fuertes. Muchos lo heredan de sus padres y tienen granos, picazones, caspa en la cabeza, granulaciones en la garganta, manchas costras en los conductos de la nariz y oídos, y no pocas personas, molestias en las partes genitales. El tratamiento debe ser interno y dirigido a modificar las condiciones de la sangre, lo cual se consigue con el *Antiherpético Glover*. 4 pías. en las boticas. Va por correo. Carmen, 14. Madrid. Consultas al Instituto Audet, Alcalá, 72, duplicado. — Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

Gránulos restauradores homeopáticos.

Únicamente para curar la impotencia y las pérdidas seminales. Absolutamente infalibles. Resultados en pocas semanas. Estos gránulos tienen por objeto tonificar las partes genitales, sobre las cuales tienen marcada acción electiva. Obran también sobre el cerebro y la médula espinal. — Las personas resentidas en sus órganos de la generación por abusos o edad, hallarán con el empleo de estos gránulos una verdadera restauración de fuerzas 4 pesetas frasco en las boticas y Carmen, 41, Madrid. Va por correo. — Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

Las píldoras antisépticas del doctor Audet curan la tisis pulmonar y los catarros crónicos del pecho. Calman la tos, modifican la expectoración, quitan la fatiga y despiertan el apetito. 10 pesetas caja en las buenas boticas. Madrid: Carmen, 41. Consultas, Dr. Audet, Alcalá, 72 duplicado. De dos a cuatro. — Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

Ama de cría forastera, para casa de los padres. — Darán razón, solarillo de Santo Domingo, 3.

La Union y el Fenix Español.
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.
Domicilio social: Madrid, calle de Olazaga, 1, (Paseo de Recoletos.)
GARANTIAS:
Capital social efectivo. — Doce millones de pesetas.
Primas y reservas. — Cuarenta millones, seiscientos noventa y siete mil novecientos ochenta pesetas. — Total: Cincuenta y dos millones seiscientos noventa y siete mil, novecientos ochenta pesetas.
29 años de existencia.
Seguros contra incendios:
Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.
El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundación, la suma de pesetas cuarenta y ocho millones, seiscientos un mil, seiscientos setenta y cinco, cincuenta y tres céntimos.
Seguros sobre la vida.
En este ramo de seguros contra toda clase de combinaciones, y especialmente las de vida entera. Detalles, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos a primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.
Oficinas, Olazaga núm. 1, paseo de Recoletos Madrid. — Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quesada, calle de Santa Teresa, núm. 1. — En la misma casa están las oficinas de la Comisión del Banco Hipotecario de España y las de la Banque Transatlantique, de las cuales es también apoderado.

Cólicos, Diarrea, Disenteria CREMA DE BISMUTO

de GRIMAULT y C^{ia}, de París
El Bismuto es un medicamento heróico empleado con éxito indiscutible contra los cólicos, diarreas, disenterias, gastritis, gastralgias, hinchazones, dolores de estómago, ulceraciones del intestino y diarreas coleriformes.
La Crema ofrece sobre los polvos de Bismuto la ventaja de obrar más rápidamente de hallarse en estado de división extrema y de formar con el agua una agradable bebida láctea.
En PARÍS, 8, r. Vivienne, y en las principales farmacias.

La Epilepsia

ó accidentes nerviosos, vulgo mal de corazón, alferreza y mal de San Pau en Cataluña y todas las afecciones nerviosas, en general, se curan con las

Pastillas antiepilepticas de Ochoa.

Este preparado es un poderoso sedante del sistema nervioso y vascular. Los resultados de este verdadero específico contra las afecciones nerviosas y muy particularmente contra la Epilepsia son prodigiosos. Enfermos que padecían estos accidentes más de 20 años, con este tratamiento se han visto libres de tan penosa enfermedad.

Depósito en Granada, señora Viuda de Berruero, farmacia, y en las principales farmacias de España, Canarias, Baleares, Isla de Cuba, Puerto Rico, Méjico y Portugal.

La Erisipela.

Curación pronta y radical con las PILDORAS DE OCHOA.

La Erisipela de la cara y cuero cabelludo desaparece inmediatamente con el empleo de estas eficaces píldoras. La razón es que, neutralizando el virus productor de ella, el eritema no se extiende más allá del sitio donde se manifiesta y la enfermedad desaparece rápidamente.

Para detalles completos del tratamiento de estas enfermedades, se dan prospectos gratis, dirigiéndose a D. B. Ochoa, Magdalena, 27, Madrid.

La viruela.

Curación rápida y segura, sin dejar hoyos en la cara con las

PILDORAS DE OCHOA.

Estas acreditadas píldoras tienen la ventaja de neutralizar el virus variólico; por lo tanto, desde las primeras dosis, los síntomas de la enfermedad se modifican notablemente, el pus es poco concreto y no forma esas gruesas costras, origen de las cicatrices, y por esta razón no quedan hoyos en la cara, y la curación es rápida y segura.

MORRHUOL CREOSOTADO

de CHAPOTEAUT

El Gayacol, principio activo de la creosota de haya, asociado al Morrhuol (principios activos del aceite de hígado de bacalao) en combinación perfecta, constituye el remedio más eficaz que se conoce contra la Tisis laringea, la Consunción, la Tuberculosis en segundo y tercer grado. Merced a sus propiedades antisépticas, el Morrhuol Creosotado ataca el microbio de la tuberculosis y produce la rápida cicatrización de las cavernas del pulmón.
PARIS, 8, rue Vivienne
Y EN TODAS LAS FARMACIAS

GRAN ALMACEN

Música y Pianos

de ANTONIO SOLA

Completo surtido en clases y precios, tanto del reino como alemanes y franceses.

San Miguel Alta, núm. 1.

CHOCOLATES Y CAFES

LA COMPAÑIA COLONIAL.

Tapioca.—Thés.

Veintisiete recompensas industriales.

DEPOSITO GENERAL

calle Mayor, números 18 y 20, MADRID.

LOS NIÑOS PIDEN A GRITOS LA EMULSION DE SCOTT

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA
Dulce como la Leche, grata al Paladar.

En toda familia donde hay Niños sanos y robustos, delicados ó enfermizos, se habrá observado la facilidad conque

ENGORDAN, CRECEN Y DESARROLLAN,

bajo la salutífera influencia de ese poderoso alimento abundante en GRASAS y FOSFATOS, que son los elementos vivificantes e indispensables al desarrollo

ÓSEO Y MUSCULAR

de esas jóvenes naturalezas en el periodo de su crecimiento.

EL LINFATISMO, EL ESCROFULISMO, EL RAQUITISMO,

Adquiridos ya por DEFECTOS DE LA LACTANCIA ó por herencia ceden con admirable rapidez en su devastadora marcha, ante la potente fuerza RECONSTITUYENTE de ese gran remedio

PROVIDENCIAL PARA LA INFANCIA.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

LUSTRE NUBIAN
Se emplea SIN CEPILLO
Para el Calzado, los Harneses, Equipos militares y todos los artículos de Piel.
BALMORAL GLOSS para el Calzado de Señora.
LUSTRE MOSCOVITA para el Calzado de Color.
CREME INGLESE de YOUNG para el Calzado de Charol y Piel de Rusia.
Se halla de venta en todos los almacenes de Curtidors, Zapaterías, Droguerías y Bazaros.
Deposito en BARCELONA: 8, Calle del Notariado.
Fabrica en PARIS: 23, Rue d'Hauteville.

Se venden
varios muebles.—Rodrigo del Campo, número 36.
ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO
PASTILLAS y POLVOS
PATERSON
con BISMUTO y MAGNÉSIA
Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.
Exigir en el rotulo a firma de J. FAYARD.
Adm. DEBILAN, Farmacéutico en PARIS



Gran bazar de camas

ALBONDIGA, 13.

frente a la casa del Sr. Cañadas.

Gran almacén de hierro y ferretería de los señores hijos de Ortega.

Retratos con colorido

POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO que acaba de poner en práctica DON JOSE AYOLA (PADRE)

foto-grafo de S. M. y premiado en la Exposición.

Puerta Real, núm. 3, frente a la fonda de la Victoria

Este nuevo sistema de iluminación es el más fino y bonito que hasta hoy se conoce y permite por lo barato que es el estar al alcance de todas las fortunas. Horas de trabajo y despacho, todos los días, aun cuando esté nublado ó llueva, de nueve a cinco.
Especialidad en retratos instantáneos para niños.

No es casa de huéspedes.

Una señora muy decente, desea dos ó tres personas de respeto en calidad de pupilos, con buenisima asistencia y comida. — Darán razón, calle de Triana, núm. 12.

Ama de cría, con leche fresca, para casa de los padres. — Darán razón, calle del Duende, núm. 2.

ESCOGIDOS
ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN & KEMP
HA OBTENIDO LA APROBACION DE EMINFENTES DOCTORES QUE LE DAN LA PREFERENCIA Y LO RECETAN SIEMPRE EN LAS ENFERMEDADES PULMONARES, ESCROFULA, ETC. POR CONSIDERARLO EL ACEITE MAS PURO Y RICO EN PODER CURATIVO QUE SE OFRECE AL PUBLICO
Y RICOS
DE LOS MAS GRANDES

Por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Enfermedades de la boca y garganta.

PASTILLAS NIELK

Eficaces contra las anginas, crup, ronquera, inflamación de la garganta y fetidez del aliento.

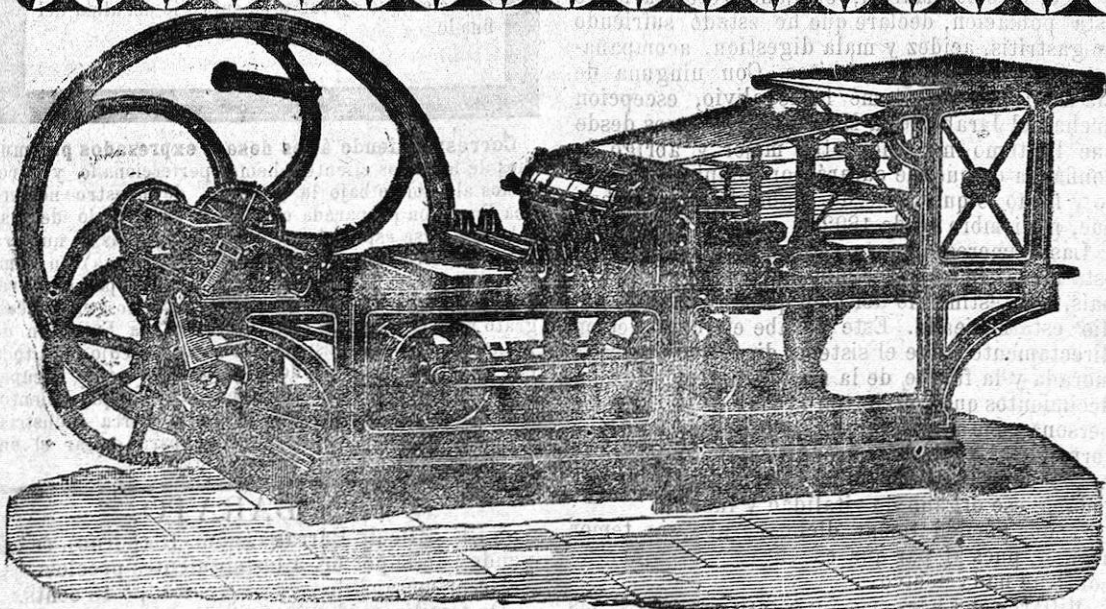
Curan las aftas ó escoriaciones de la boca; calman la irritación producida por el uso del tabaco y son indispensables a los que hacen sufrir un trabajo fatigoso a su garganta; como los oradores y cantantes.

Desconfíese de las imitaciones que se ofrecen a bajo precio, pues sus resultados son siempre inferiores.

Como garantía de legitimidad exijase en las cajas el sello rojo con la marca de la Sociedad Farmacéutica Española,

G. Formiguera y Compañía.

Se encuentran en todas las farmacias.



Pronto y bien

SE HACEN TODA CLASE DE IMPRESIONES

Prospectos y Facturas.

Cirulares y Membretes.

Estados y Recibos talonarios.

Esquelas mortuorias.

Esquelas matrimoniales.

Libros y Periódicos.

Tarjetas de visita.

CON LOS TIPOS Y MAQUINARIA MÁS PERFECTOS QUE SE CONOCEN Y A

PRECIOS ECONÓMICOS

EN LA

IMPRESA de El Defensor de Granada, calle de Buen Suceso, núm. 6